



UNIVERSIDAD DEL VALLE**CONSEJO SUPERIOR****RESOLUCIÓN No. 107**

23 de diciembre de 2020

“Por la cual se aprueba el Plan Programático de Inversiones 2021- 2024 del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,

en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 010 de 7 abril de 2015 expedido por el Consejo Superior, se adoptó una versión actualizada del Proyecto Institucional en la Universidad del Valle como fundamento para la elaboración de los Planes de la Institución;

Que mediante la Resolución de Consejo Superior No. 086 del 30 de octubre de 2015 se adoptó el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de la Universidad del Valle (denominado PED 2015-2025) con cinco (5) ejes y veintitrés (23) estrategias que están integradas por programas que conforman un Plan Programático de Inversiones de mediano plazo en el cual se especifican las metas, los indicadores de resultado y el presupuesto de inversión;

Que mediante Resolución del Consejo Superior No. 099 del 18 de diciembre de 2015 aprobó el Plan Programático 2016-2020 con cuarenta y uno (41) programas y 23 estrategias;

Que mediante Resolución del Consejo Superior No.029 de abril 29 del 2016 se aprobaron las “Orientaciones de Política para la gestión Universitaria del rector designado para el periodo 2015-2019” que contiene 19 lineamientos de política para el periodo rectoral en mención;

Que mediante Resolución No. 086 del 04 de noviembre del 2016 del Consejo Superior, se modificó la Resolución No. 099 del 18 de diciembre de 2015, ajustando de cuarenta y un (41) programas a 29 programas como resultado del proceso de armonización con los lineamientos de política para el periodo rectoral 2015-2019, especificando los programas, indicadores y metas del Plan Programático para el periodo 2017-2020;

Que mediante Resolución de Rectoría No. 3.612 de noviembre 11 de 2016, se establecieron las ponderaciones para priorizar los ejes, estrategias, programas e indicadores del Plan Programático; y así, apoyar la ejecución, el monitoreo y la evaluación de programas y proyectos de inversión de la Universidad del Valle;

Que mediante la Resolución 2.484 de agosto 29 del 2107 expedida por la Rectoría se establecen las orientaciones para que las Facultades e Institutos Académicos articulen su planificación interna al Plan estratégico de Desarrollo a través del documento denominado “Direccionamiento Estratégico de Facultad o Instituto Académico”;

Que la Universidad ha venido elaborando un Plan de Acción Anual, denominado también línea de base anual, que integra la planificación de largo, mediano y corto plazo (Plan Estratégico de Desarrollo 2015 -2025, Plan Programático, Programas, Proyectos, Productos, Actividades y Recursos) que refleja la planificación y el avance en las metas de resultado y de proyectos;

Que el actual Plan Programático 2017-2020 culmina en diciembre del 2020 y la Universidad durante la vigencia 2020 ha venido construyendo con la participación de las diversas áreas y dependencias el Plan Programático de Inversiones 2021- 2024. Este proceso implicó reformular el alcance de los programas, establecer las metas anuales para el periodo 2021-2024 con sus respectivos indicadores de resultado y de productos, realizar estimaciones indicativas del presupuesto requerido por cada uno de los programas para los próximos 4 años.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.

Aprobar el Plan Programático de Inversiones 2021 - 2024 el cual contiene veintisiete (27) Programas Estratégicos con sus objetivos, ochenta y dos (82) indicadores de resultado y metas anuales y los techos preliminares indicativos de presupuesto por programa.

código ¹	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base ² (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Eje 1: Proyección internacional para el desarrollo regional.													
Estrategia: 1.1. Integrar la Universidad al ámbito mundial con fines académicos, investigativos, de creación y proyección social que tenga en cuenta su autonomía y el contexto regional.													
1.1.2.	Integración de la Universidad al Ámbito Mundial y el Fortalecimiento de Relaciones Internacionales Vicerrectoría de Investigaciones- Dirección relaciones internacionales.	Fomentar la cooperación e integración de la Universidad del Valle con otras Universidades y centros de investigación y de creación artística en el mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia, visibilidad y movilidad internacional.	Porcentaje de avance en el plan de fortalecimiento de las capacidades competitivas y fortalezas institucionales en relacionamiento internacional, gestión de la internacionalización y visibilidad internacional	6,5%	34,5%	61,1%	81,3%	100,0%	\$1.210	\$1.428	\$1.458	\$1.710	\$5.806
			Índice de la movilidad internacional entrante y saliente (estudiantil/profesoral)	1,0	0,8	1,5	1,9	2,0					
			Porcentaje de avance en el plan de fortalecimiento de los proyectos I+D+i+ca con cooperación internacional y apoyo de instituciones y redes extranjeras que mejoren la visibilidad internacional	6,0%	40,0%	74,1%	88,2%	100,0%					

¹ Estos códigos corresponden a la nueva codificación de los programas como consecutivos de los programas del primer plan programático.

² Se usan dos años de línea de base debido que, en la mayoría de los casos, resultaban más confiables los datos del año 2019 que no habían sido afectados por la pandemia. Además, señalar que cuando se elaboraron las metas, en algunos casos, no se disponía de la información completa de 2020.

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Estrategia: 1.2. Fortalecer las competencias en lenguas extranjeras de la comunidad universitaria.													
1.2.2.	Fortalecimiento de Competencias en Lenguas Extranjeras de la Comunidad Universitaria Vicerrectoría Académica- Dirección de Relaciones Internacionales.	Desarrollar, fortalecer y expandir un nuevo modelo de bilingüismo (inglés) y multilingüismo que contribuya a la formación de estudiantes de pregrado, posgrado, profesores e investigadores	Porcentaje de profesores nombrados que tienen dominio de nivel B1 (MCRE) o superior en una lengua extranjera (Línea base: 300 profesores)	30%	34,0%	39,0%	44,0%	49,0%	1.210	1.428	1.458	1.710	5.806
			Porcentaje de estudiantes de posgrado que al graduarse demuestran nivel B1 o superior en lengua extranjera (Línea base: 180 estudiantes)	15%	25,0%	35,0%	44,0%	53,0%					
			Porcentaje de estudiantes de pregrado matriculados que al terminar el 6º semestre alcanzan el nivel B1 o superior en inglés, francés, alemán o portugués. (Línea base: 250 estudiantes)	6%	16,0%	20,0%	26,0%	37,0%					
			Porcentaje de estudiantes de pregrado matriculados que al terminar 6º semestre han aprobado el nivel IV del programa de inglés, francés, alemán o portugués. (Línea base: 250 estudiantes)	6%	10,0%	15,0%	20,0%	27,0%					

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL

Estrategia: 1.3. Mejorar la visibilidad y posicionamiento de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.

1.3.2.	Fortalecimiento de la Visibilidad y Posicionamiento en el Ámbito Nacional e Internacional del Sello Institucional Univalle	Fortalecer las comunicaciones y posicionar la imagen institucional de la Universidad a nivel local, regional, nacional e internacional.	Avance en la producción comunicacional	0	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%	961	845	948	1.080	3.835
	Rectoría - Dirección de comunicaciones		Avance en la construcción de alianzas internacionales para la comunicación	0	45,5%	63,6%	81,8%	100,0%					

Eje 2: Vinculación con la sociedad.

Estrategia: 2.1. Consolidar la relación permanente con los egresados.

2.1.2.	Gestión, Desarrollo y Afianzamiento del Vínculo con los Egresados Vicerrectoría Académica - Dirección de Extensión y Educación Continua.	Fortalecer el vínculo y relaciones de la universidad con los egresados mediante la promoción de actividades hacia la empleabilidad, la actualización académica y actividades institucionales.	Incremento porcentual en la participación de egresados en actividades y procesos de mejora de su empleabilidad y vinculación a la vida institucional (Línea de base 2020: 5200 egresados)	0	7% (5564)	9% (5568)	13% (5879)	16% (6032)	250	301	361	440	1.351
--------	---	---	---	---	-----------	-----------	------------	------------	-----	-----	-----	-----	-------

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Estrategia: 2.2. Fortalecer la participación en el desarrollo socio-económico, cultural, político y ambiental de la región y el país, mediante la proyección social y la extensión articulada con la investigación y la formación													
2.2.4.	Extensión y Proyección Social con Impacto Regional Vicerrectoría Académica - Dirección de Extensión y Educación Continua.	Fortalecer el sistema de extensión y proyección social de la Universidad, a través de la vinculación de la docencia como complemento de la formación académica, laboral y cultural, así como la vinculación de la investigación en la generación de alternativas de solución a los problemas críticos de la región y del país	Incremento porcentual en egresados apoyados para sus emprendimientos (Línea base: 187 egresados apoyados a 2020)	0%	10% (206)	21% (226)	33% (249)	46% (274)	478	529	597	683	2.287
			Ingresos brutos de Extensión y Educación Continua (En millones de pesos)	53.000	58.300	64.130	70.543	77.597					
			Incremento porcentual en el número de proyectos realizados	10,0%	20,0%	50,0%	100,0%	200,0%					
			Participación de los ingresos por extensión en la generación de recursos propios de la Universidad.	60,4%	65,0%	70,0%	75,0%	80,0%					
			Incremento porcentual en el número de personas matriculadas en actividades de Educación Continua (Línea Base: 5800 personas matriculadas)	0%	20,0%	50,0%	100,0%	200,0%					
			Incremento porcentual anual en emprendedores apoyados. (Línea base: 254 emprendedores apoyados a 2020)	0%	10,0%	21,0%	33,0%	46,0%					

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
2.2.5.	Vida Universitaria con Inclusión, Diversidad, Etnicidad, Género y Cultura Vicerrectoría de Bienestar Universitario.	Desarrollar e implementar políticas públicas institucionales de cultura, diversidad, etnicidad, género e identidad	Cobertura de estudiantes que participan en actividades culturales en la Universidad del Valle (Línea base: 17000 Cali 6000 Sedes)	58,0%	60,0%	62,0%	66,0%	70,0%	1.706	1.913	2.171	2.454	8.244
			Avance en la implementación en la estrategia para la equidad de género en la Universidad del Valle.	29,0%	52,1%	79,1%	91,8%	100,0%					
			Número de acciones afirmativas desarrolladas por las comunidades étnicas .	0	5	10	15	20					

Estrategia: 2.3. Participar en los procesos de construcción de paz y resolución pacífica de conflictos.

2.3.2.	Construcción de Paz para el Desarrollo Territorial Rectoría - Secretaría General	Realizar investigación y estrategias de intervención para la atención de los problemas de convivencia, derechos humanos y la formulación de políticas públicas de paz	Porcentaje de avance en la implementación del Programa de Paz en su componente de Intervenciones (Línea Base: 2020)	5,5%	28,7%	52,2%	76,1%	100,0%	343	451	558	681	2.033
--------	---	---	---	------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	-----	-----	-------

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL

Estrategia: 2.4. Reafirmar el carácter regional de la Universidad y fortalecer sus vínculos y sus compromisos con la transformación y el desarrollo integral y sostenible de la región.

2.4.2.	Consolidación del Sistema de Regionalización. Rectoría - Dirección de Regionalización	Fortalecer el Sistema de Regionalización a través de la oferta pertinente de programas, ampliación de la cobertura académica, investigativa y de extensión, así como el mejoramiento de las condiciones de bienestar, que permitan el desarrollo regional con enfoque territorial.	Porcentaje de docentes de planta en las sedes	14,4%	24.2%	33.6%	40.8%	40.8%	4.228	4.978	5.342	6.247	20.795
			Incremento porcentual acumulado de programas de pregrado en las Sedes Regionales. (Línea Base: 84 programas de pregrado a 2020)	0%	15,5%	30,9%	41,5%	49,8%					
			Incremento porcentual acumulado de estudiantes de pregrado en las Sedes Regionales (Línea Base: 12.358 estudiantes correspondiente al Semestre I 2020)	0%	10.1%	20.6%	31.1%	42.1%					
			Incremento porcentual acumulado de programas de posgrado en las sedes Regionales.	17	41,2%	70,6%	105,9%	135,3%					
			Incremento porcentual acumulado de estudiantes de posgrado en las Sedes Regionales (Línea Base: 143 estudiantes de posgrado a 2020-1)	0%	113.7%	193.1%	224.3%	280.6%					
			Incremento porcentual acumulado de estudiantes beneficiarios de programas de prevención, promoción, atención en salud (física, mental, sexual, ambiental y social) e inclusión. (Línea Base: 5,078 estudiantes beneficiados 2020)	0%	12,0%	23,0%	34,0%	46,0%					

			Incremento porcentual acumulado de estudiantes beneficiarios de programas de bienestar - cultura. (Línea Base: 2,731 estudiantes beneficiados a 2020)	0%	8,0%	20,0%	31,0%	42,0%					
			Incremento porcentual acumulado de estudiantes beneficiarios de programas de bienestar - recreación. (Línea Base: 3.043 estudiantes beneficiados a 2020)	0%	10,0%	20,0%	31,0%	41,0%					
			Incremento porcentual acumulado de estudiantes beneficiarios de programas de desarrollo socio económico. (Línea Base: 6,797 estudiantes beneficiados a 2020)	0%	6,0%	14,0%	20,0%	28,0%					
			Número de proyectos estratégicos de impacto regional aprobados	0	5	5	5	5					
			Tasa de deserción interanual en las sedes regionales	11,93	11,00	10,50	10,00	9,50					

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL

Estrategia: 2.5. Mejorar los mecanismos de interacción con la sociedad para contribuir a la transparencia de la gestión

2.5.2.	Buen Gobierno y Transparencia Institucional Rectoría - Secretaría General	Fortalecer la transparencia y el buen gobierno mediante la Implementación de políticas, directrices y pautas que garanticen una gestión transparente, integral y eficiente para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas con el fin de generar confianza en la comunidad universitaria y a los ciudadanos	Índice de Transparencia.	94	100	100	100	100	527	575	511	577	2.189
--------	--	--	--------------------------	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

Eje 3: Formación integral centrada en el estudiante.

Estrategia: 3.1. Fortalecer la formación integral centrada en el estudiante orientada por valores éticos y ciudadanos, respeto al bien común, compromiso con la equidad y la diversidad del funcionamiento humano.

3.1.2.	Formación Integral Centrada en el Estudiante Vicerrectoría Académica- DACA	Contribuir al fortalecimiento y consolidación del proyecto formativo de la Universidad del Valle conforme a los principios, lineamientos y acciones contenidas en la nueva Política Curricular y a la expansión de la oferta de educativa.	Porcentaje de estudiantes de pregrado y postgrado que participan en movilidad académica nacional (entrante y saliente) (Línea Base: 2020)	0,08%	0,2%	0,3%	0,3%	0,3%	3.967	3.909	4.557	5.399	17.833
			Incremento porcentual de estudiantes matriculados en la Universidad del Valle (pregrado y posgrado) (Línea base: 31,237 estudiantes matriculados a 2020)	0%	6% (33.060)	14.% (35.605)	23% (38.544)	33% (41.658)					
			Implementación de la política curricular de los programas de pregrado (Línea Base: 2020)	16,0%	56,7%	71,8%	85,7%	100,0%					

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Estrategia: 3.2. Estimular la investigación inter transdisciplinaria e interinstitucional y la incorporación de sus resultados en los procesos de formación.													
3.2.2.	Investigación Interdisciplinaria para Generar Nuevo Conocimiento y Fortalecer la Formación. Vicerrectoría de Investigaciones.	Desarrollar acciones que promuevan la formulación y ejecución de proyectos y programas inter y transdisciplinarios e interinstitucionales considerando las fortalezas institucionales para contribuir a la solución de problemáticas regionales y nacionales, así como la incorporación de los resultados de investigación en los procesos de formación.	Porcentaje de proyectos presentados orientados a la solución de problemas regionales	28,1%	28,9%	29,7%	30,5%	38,5%	1.555	1.640	1.618	1.704	6.517
Estrategia: 3.3. Establecer mecanismos que permitan el vínculo de los estudiantes con un entorno real orientado a la solución de problemas o intervenciones.													
3.3.2.	Prácticas y Pasantías para la Formación y la Empleabilidad. Vicerrectoría Académica.	Impulsar las prácticas y pasantías estudiantiles, en procura de mejorar los procesos de formación y de empleabilidad de los estudiantes	Cobertura de prácticas y pasantías. (Línea base: 2650 estudiantes)	0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	80	93	107	126	407

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Estrategia: 3.4. Consolidar la calidad en la búsqueda de la excelencia.													
3.4.2.	Acreditación en Alta Calidad Nacional e Internacional Vicerrectoría Académica- DACA	Fortalecer el proceso de acreditación institucional y la acreditación de programas de pregrado y posgrado tanto a nivel nacional como internacional	Porcentaje de actualización de la oferta de programas de pregrado y posgrado en la Universidad aprobados por el MEN (Programas con reforma curricular, renovación y creación de nuevos programas) (Línea Base: 2020)	0%	24,0%	57,0%	76,2%	100,0%	2.268	3.137	4.460	3.850	13.716
			Porcentaje de programas académicos de pregrado y postgrado con acreditación en alta calidad. (Cali) (Línea Base: 2020)	54,0%	63,0%	70,9%	78,7%	89,0%					
			Porcentaje de avance en la renovación de acreditación institucional en alta calidad de la Sede Cali	70,0%	85,0%	95,0%	100,0%	100,0%					
			Porcentaje de avance en el proceso de acreditación por Lugar de Desarrollo	5,0%	11,0%	34,0%	50,0%	66,0%					
			Número de programas acreditados o con reconocimiento internacional en alta calidad	11	12	15	18	21					

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Estrategia: 3.5. Mejorar la permanencia del estudiante asegurando su éxito académico.													
3.5.2.	Éxito Académico, Permanencia y Graduación Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Fortalecer la permanencia de los estudiantes en la Universidad y evitar su deserción	Tasa de deserción interanual	11,2%	11,0%	9,0%	8,0%	8,0%	3.107	3.418	3.838	4.373	14.736
			Progreso en las pruebas saber pro	65,0%	66,0%	67,0%	68,0%	69,0%					
Estrategia: 3.6. Fortalecer el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida, la convivencia, el bienestar social de la comunidad universitaria.													
3.6.3.	Programa de Universidad Saludable, Discapacidad, Recreación y Deportes Vicerrectoría de Bienestar Universitario	Promover en todas las Sedes de la Universidad del Valle el bienestar, la salud mental, física, sexual, social y ambiental; y la consolidación de un entorno social, académico, laboral, deportivo y artístico de carácter inclusivo que considere las particularidades funcionales de las personas que hacen parte de la comunidad universitaria.	Avance en la implementación de universidad saludable	13,0%	46,9%	65,0%	82,5%	100,0%	6.994	5.500	4.954	2.277	19.726
			Cobertura en Deporte y Recreación en la Universidad del Valle (Línea Base: 3352 de 33522)	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%					
			Cobertura para la participación en la Universidad del Valle (Cali y sedes) de población en situación de discapacidad	20,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%					

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL

Estrategia: 4.2. Propender por una adecuada financiación por parte del Estado, racionalizar el proceso de asignación de recursos e incrementar y diversificar la generación de ingresos de la Institución, en el marco de su misión.

4.2.2.	Sostenibilidad Financiera Vicerrectoría Administrativa- División Financiera.	Fortalecer la capacidad de la Universidad de mantener una sostenibilidad financiera.	Índice de Sostenibilidad Financiera	0,47	<=1	<=1	<=1	<=1	108	152	205	272	737
			Porcentaje de Ingresos Propios de la Universidad sin transferencias.	70,5%	71,5%	72,5%	73,5%	76,5%					

Estrategia: 4.3. Mejorar y fortalecer la condición ambiental (socio-eco sistémica) que contribuya a disminuir la huella ecológica de la Universidad

4.3.2.	Sistema de Gestión Ambiental en los Campus de la Universidad Rectoría-Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	Fortalecer la gestión ambiental en la Universidad del Valle para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la promoción de una cultura amigable con el entorno.	Porcentaje de avance del Plan de Gestión Ambiental	16,0%	31,0%	54,0%	75,0%	100,0%	599	609	941	1.012	3.160
--------	--	--	--	-------	-------	-------	-------	--------	-----	-----	-----	-------	-------

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Estrategia: 4.4. Transformar la gestión de la infraestructura física para el uso adecuado y eficiente de los espacios, incorporando mecanismos que garanticen su mantenimiento y sostenibilidad.													
4.4.2.	Gestión de la Infraestructura Física de la Universidad Vicerrectoría Administrativa-DIU-Dirección de Infraestructura Universitaria.	Desarrollar los campus de la universidad con una perspectiva de fortalecer un medio ambiente sostenible y tecnológicamente apropiado para el desarrollo de TIC y el mejoramiento de los procesos misionales de Formación, Investigación y Bienestar.	Porcentaje de aulas de los campus que son transformadas y mejoradas. (Línea Base: 362/601)	60,23%	68,7%	76,2%	84,7%	91,9%	22.041	20.541	15.890	14.602	73.076
			Índice de la sostenibilidad física y ambiental de la Infraestructura de la Universidad del Valle. (Línea Base: 10/144)	6,94%	15,3%	34,0%	45,1%	52,8%					
			Porcentaje de avance en infraestructura física mejorada (metros cuadrados en adecuaciones, mejoramientos recuperación, aulas y baterías) (Línea Base:2000/175864,075)	1,14%	1,8%	2,4%	2,5%	3,0%					
			Índice de la Infraestructura Física construida en la Universidad del Valle (Línea Base:144/213)	67,61%	69,0%	71,8%	74,7%	76,5%					
			Porcentaje de baterías sanitarias públicas renovadas. (Línea Base: 120/281)	42,70%	57,7%	71,9%	87,5%	96,1%					

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Estrategia: 4.5. Promover, impulsar y fortalecer la integración de las TIC en la docencia, la investigación y la proyección social-extensión y la gestión administrativa.													
4.5.2.	Innovación de la Oferta Académica en Modalidad Virtual Vicerrectoría Académica- Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.	Fortalecer los procesos de innovación educativa con ambientes de aprendizaje mediados por TIC para enriquecer las distintas modalidades de docencia y la virtualización en la formación académica.	Número de programas de pregrado y posgrado de la oferta académica que se ofrecen en modalidad virtual	3	6	15	24	30	1.134	2.186	3.402	4.486	11.207
			Número de estudiantes matriculados en programas académicos de pregrado y posgrado en modalidad virtual para toda la universidad	0	300	1000	2000	3000					
			Porcentaje de cursos que ofrecen actividades virtuales en el campus para la modalidad presencial	34,0%	36,0%	37,0%	39,0%	41,0%					
			Porcentaje de docentes que se forman en apropiación de tecnologías digitales en educación	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%					
Estrategia: 4.6. Implementar una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada en forma permanente para mejorar los procesos de gestión académica, administrativa, de la investigación y la extensión.													
4.6.2.	Transformación Digital Académica, Administrativa, de la Investigación y la Extensión Rectoría-Oficina de Informática y Telecomunicaciones.	Realizar una transformación digital de la Universidad que implique la modernización de la infraestructura tecnológica, la digitalización de los procesos y el fortalecimiento de la virtualización en la formación académica	Incremento en la capacidad de conectividad en todos los campus de la Universidad.	1416,00	5149,00	5149,00	5664,00	5664,00	11.918	13.071	8.213	8.699	41.902
			Porcentaje de procesos del mapa institucional integrados de manera digital	12,0%	12,0%	15,0%	17,0%	20,0%					
			Porcentaje de procesos del mapa institucional digitalizados	47,1%	50%	60%	70,0%	80,0%					
			Porcentaje de estudiantes que hacen uso del software académico (Línea Base:13200/30272)	44,0%	50,0%	55,0%	60,0%	70,0%					

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Eje 5: Fundamentación en la producción y gestión del conocimiento desde la investigación y la creación artística.													
Estrategia: 5.1. Impulsar la formación doctoral y las habilidades pedagógicas, la interacción con la población diversa y la conciencia ambiental.													
5.1.5.	Desarrollo de la carrera profesoral y semillero docente Vicerrectoría Académica	Fortalecer la planta profesoral a través de políticas que favorezcan la imagen institucional para el enganche de nuevos profesores y a la vez promuevan la formación doctoral de los profesores.	Porcentaje de Profesores nombrados con título doctoral (Línea Base: 481/1009 2020-1)	48,0%	52,0%	56,0%	60,0%	65,0%	3.887	5.176	4.502	4.915	18.480
5.1.6.	Sistema Institucional Integrado de Laboratorios Vicerrectoría Investigaciones.	Crear y consolidar un sistema de laboratorios de la Universidad.	Implementación del Sistema Institucional integrado de laboratorios	8,0%	32,0%	50,0%	70,0%	100,0%	3.115	3.553	3.827	4.104	14.598
			Número de Laboratorios Estratégicos Compartidos	1	2	2	3	4					
5.1.7.	Fortalecimiento del Sistema de Posgrados Vicerrectoría Académica- Dirección de Extensión y Educación Continua.	Crear y consolidar el sistema de posgrados de la Universidad.	Incremento porcentual en programas de posgrado en UV. (Línea base: 125 programas de posgrado)	0%	2% (127 programas)	5% (131 programas)	10% (137 programas)	16% (150 programas)	565	592	546	621	2.324
			Incremento porcentual de estudiantes de posgrado matriculados en la Universidad del Valle (Línea base: 3200 estudiantes de posgrado)	0%	5% (3400 estudiantes)	15% (3700 estudiantes)	30% (4200 estudiantes)	50% (5000 estudiantes)					
			Avance implementación del Sistema de Posgrados	36,4%	40,0%	60,0%	80,0%	100,0%					

CÓDIGO	PROGRAMA	OBJETIVO	INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO Y META A ALCANZAR					PROYECCIONES PRELIMINARES DE PRESUPUESTO INDICATIVO (Millones)				
				Línea de base (2019/2020)	2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	TOTAL
Estrategia: 5.2. Fortalecer las capacidades de investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la creación artística.													
5.2.2.	Creación de Capacidades para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico. Vicerrectoría Investigaciones.	Fortalecer y promover las capacidades para la generación de conocimiento a través de la creación, la investigación, el desarrollo tecnológico y el uso, gestión y apropiación del conocimiento.	Índice de grupos de investigación.	37,05	39	39	41	41	3.985	4.534	3.874	4.408	16.801
			Incremento porcentual anual en producción intelectual de autores de Univalle en bases de datos bibliográficas. (ISIS y SCOPUS)	5,0%	4,0%	5,3%	6,0%	6,5%					
5.2.3.	Fortalecer la Circulación y Apropiación de la Producción Científica, Tecnológica y Artística Vicerrectoría Investigaciones.	Fortalecer los procesos de gestión, circulación, y apropiación de la producción científica, tecnológica y la creación artística	Incremento del promedio del índice h5	6,8	6.8	7.3	7.8	8.3	739	840	718	817	3.114
			índice de fomento a la Apropiación social del conocimiento	48,0	42,0	42,0	47,0	51,0					
Estrategia: 5.3. Fortalecer capacidades y mecanismos de interacción con el entorno.													
5.3.2.	Consolidación de la Relación Universidad- Empresa Estado a través de la Transferencia de Conocimiento y el Emprendimiento de Base Tecnológica Vicerrectoría de Investigaciones - oficina de Transferencia de Resultados de Investigación.	Fortalecer las relaciones Universidad-Empresa-Estado a través de la transferencia del conocimiento, la propiedad intelectual y el emprendimiento de base tecnológica, de las diferentes áreas del conocimiento y articulado al sistema de investigaciones.	Índice de gestión de la transferencia de resultados de investigación.	3,4	3,4	4,5	5,9	7,1	897	644	767	926	3.234
			Número de Solicitudes de Propiedad intelectual (patentes, diseños industriales, marcas, derechos de autor)	9	12	15	16	17					
			Porcentaje de implementación del Sistema Interno de Ciencia, Tecnología e Innovación SCTI de la Universidad del Valle	0,0%	30,0%	30,0%	20,0%	20,0%					

ARTÍCULO 2°. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, durante la vigencia 2021, ajustará el sistema de planificación institucional orientado a la medición del impacto de cada una de las estrategias y programas que componen el Plan Estratégico de Desarrollo 2015 – 2025. De esta forma, el Plan Programático 2021-2024 será susceptible de revisión y ajuste en su estructura de indicadores de resultado y metas, avanzando hacia indicadores de impacto que midan la contribución de la Universidad del Valle al desarrollo territorial.

PARÁGRAFO. Las metas del Plan Programático de Inversiones 2021-2024 podrán ser ajustadas anualmente de acuerdo con el desempeño de los programas estratégicos y con el nuevo sistema de planificación institucional, seguimiento y evaluación de impacto.

ARTÍCULO 3°. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizará, en el 2021, el proceso de difusión del Plan Programático de Inversiones 2021 – 2024 a todas las dependencias de la Universidad, así como la extensión de su alcance a las facultades e institutos a través de un proceso denominado Direccionamiento Estratégico.

ARTÍCULO 4°. Las proyecciones preliminares de presupuesto por programa poseen un carácter indicativo dado que operan como un marco de referencia del presupuesto del cuatrienio 2021-2024, es decir, proporcionan una distribución preliminar de los recursos de inversión por programa, los cuales serán ajustados anualmente en concordancia con las actualizaciones del plan financiero de la institución, dado que la asignación definitiva se materializa en los presupuestos anuales de cada vigencia.

ARTÍCULO 5°. Las proyecciones preliminares de presupuesto indicativo por programa podrán ser objeto de actualización conforme a las proyecciones financieras institucionales, y/o de modificación, en virtud de asegurar el cumplimiento del Plan Programático de Inversiones 2021-2024 y los objetivos misionales en atención a las necesidades en atención a las necesidades que se deriven de los programas durante la ejecución del Plan Programático de Inversiones 2021 -2024. Facultar al rector para actualizar el presupuesto indicativo preliminar del Plan Programático de Inversiones 2021-2024.

ARTÍCULO 6°. La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional armonizará la planeación del cierre de la planificación de los programas del Plan Programático 2017- 2020 y la apertura de los nuevos programas 2021-2024.

ARTÍCULO 7°. De acuerdo con el sistema de seguimiento y evaluación de la gestión y de resultados del Plan Programático de Inversiones 2021– 2024, los líderes institucionales de los programas estratégicos 2021-2024 deberán rendir, de manera semestral, el informe de avance a la estructura de indicadores de resultado y metas, contenidas en el Plan Programático de la Universidad.

ARTÍCULO 8°. Los siguientes documentos hacen parte de la presente resolución, los cuales se anexan:

Anexo 1: Formulación Estratégica 2021-2024: Explicación de la metodología utilizada y proceso de construcción del Plan Programático de Inversiones 2021-2024, resumen del análisis del entorno, balance 2017-2020, ejes, estrategias, y nuevos programas institucionales 2021-2024, transformaciones y su relación con los programas.

Anexo 2: Hoja de vida de los indicadores de Resultado: variables y fórmulas de los indicadores de resultado.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de diciembre de 2020.

La presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ
Gobernadora del Departamento
del Valle del Cauca

ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General